

HASTA EL 13 DE MAYO: Se dio inicio a las postulaciones del fondo “Capital Semilla 2026” para fomentar la formalización de las MiPymes

El postular y luego de eso adjudicarme el fondo permitió que yo pudiera instalarme con una tienda física y de esta forma, ampliar mi clientela, si bien mi rubro tiene que ver con el mundo de los Pokémon, no es solo de niños sino que también, de adultos”, señaló Francisco Bassi, Emprendedor de Sercotec.

Desde este 29 de abril y hasta el 13 de mayo de este 2026 se abrió las postulaciones al “Capital Semilla Emprende”, fondo de Sercotec que busca apoyar la formalización y puesta en marcha de nuevos negocios.

El Seremi de Economía (S), Jonathan Carmona, subrayó el alcance de la iniciativa y la importancia de que los pequeños emprendedores den el paso hacia la institucionalidad para ampliar sus horizontes comerciales, señalando que:

“Estamos haciendo el lanzamiento oficial en Atacama, el que tiene como objetivo principal que muchos emprendedores puedan formalizarse y así entrar al mercado laboral y comercial, porque a nivel nacional existen cerca de un millón de personas que tienen su negocio, más no están regularizado. Por lo tanto, este tipo de programas busca en primera instancia aquello”.

Carolina Peña, Directora Regional (S) de Sercotec Atacama, recaló la relevancia estratégica de este beneficio y la disponibilidad de la red de apoyo institucional para todos los interesados que se acerquen a las oficinas de la institución, indicando que:

“Para orientación, acompañamiento y apoyo en el proceso de postulación, las personas interesadas pueden contactar al Punto Mipe Atacama, a los fonos directos 232425173 – 232425175, en horario de lunes a jueves de 9.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, y viernes de 9.00 a 13.00 horas, y de 14.30 a 16.00 horas, ubicada en Avenida Copayapu 1579. O escribenos a <https://www.sercotec.cl/contacto/>.

Este año el fondo proyectar beneficiar a 541 emprendedores y emprendedoras de todo el país, los que accederán a un subsidio no reembolsable de \$3,5 millones para cofinanciar inversiones en activos, habilitación de infraestructura, capital de trabajo y acciones de gestión empresarial, además de contar con orientación para el trámite de formalización ante el SII, apoyo en la formulación de su plan de trabajo y acompañamiento técnico y admi-

nistrativo durante la implementación del proyecto.

Romina Guzmán, fundadora del proyecto “Amo el Fuera”, explicó que el apoyo fue fundamental para adquirir el equipamiento necesario y formalizar sus servicios de bienestar, mientras que, Andrés Muñoz, dueño de la empresa “Andy Design” dijo que fue un gran paso para él, porque de esta forma pudo completar el proceso de ser una empresa. Más allá de que ya contaba con el servicio y algunos insumos.

Por último, el subsecretario Karlfranz Koehler hizo hincapié en la formalización de los emprendedores, porque

“nuestra idea es erradicar el comercio informal que compite ilegítimamente. Queremos construir una sociedad donde exista competencia, pero al mismo tiempo donde existan beneficios y por eso para nosotros es importante la formalización y promovemos cualquier programa que la favorezca”.

NUEVA PLATAFORMA

Se trata de la plataforma Chile Emprende, un espacio digital donde los emprendedores pueden encontrar los diversos programas y alternativas públicas para iniciar y fortalecer sus negocios, y la apertura del Capital Semilla Emprende de Sercotec, fondo concursable nacional que otorga financiamiento y acompañamiento especializado para la creación y formalización de empresas.

Por su parte, el gerente general de Sercotec, Henry Azurmendi, detalló que

“fomentar el desarrollo de las MiPymes está en el ADN de nuestra institución. Por ello hoy, en el Día del Emprendimiento, estamos anunciando la apertura del fondo Capital Semilla, que brinda ese apoyo crucial que muchas veces necesitan los emprendedores para concretar sus ideas de negocio. A través de esta iniciativa contarán con financiamiento, acompañamiento y asesoría especializada que faciliten la puesta en marcha de la empresa. Así buscamos promover la consolidación de nuevas MiPymes en el país, poniendo en el centro la formalización empresarial como base del desarrollo económico local. Porque si a las MiPymes les va bien, a Chile le va bien”.

La renovada plataforma Chile Emprende, impulsada por la Subsecretaría de Economía, busca acercar y congregar en un solo lugar la oferta pública de fomen-

to a las micro, pequeñas y medianas empresas y a las cooperativas, además de fortalecer el acceso de la ciudadanía a cifras económicas del sector.

Bajo ese escenario, el subsecretario Koehler hizo un llamado a todas las personas que quieran emprender a que visiten la página web de Chile Emprende, que es

“una ventanilla única digital, donde queremos que todos puedan conocer lo más de 177 programas de beneficios fiscales disponibles a través de 25 instituciones, entre ellas Sercotec y Corfo. Es una tremenda plataforma, donde todos los emprendedores de Chile van a poder

acceder y súper enfocada en cuáles son los distintos beneficios y programas que pueden ser de su ayuda”.

El sitio cuenta con secciones para buscar convocatorias que permite encontrar y acceder a la información de todos los fondos concursables disponibles para las MiPymes y cooperativas del país, además de un sistema de búsqueda personalizada de los instrumentos de fomento y un portal de datos sobre MiPymes y cooperativas que contribuye a la toma de decisiones.

Las postulaciones al fondo Capital Semilla se extenderán hasta el lunes 13 de mayo y toda la información de este —y otros programas— se encuentra disponible en www.chileemprende.gov.cl y en www.sercotec.cl



EXTRACTO REMATE

Ante el 2º Juzgado de Letras de Copiapó, Sofía Bernedo N°191 - 2º Piso, Copiapó, en causa **ROL C-664-2017, caratulada “Inversiones Alto Quintay spa c/ Calderón Ávalos, Gloria**, se rematará en las dependencias del tribunal, el día 19 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble, correspondiente a los derechos sobre la Propiedad ubicada en Pasaje Oriente 05 N° 66, lote N°2 de la Manzana YY, Población Santa Elvira III Etapa, inscrito a fojas 3674 número 1870 Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, a nombre de doña Gloria Calderón Avalos. Mínimo subasta \$9.576.287.-, que corresponde al 20% de los derechos de la demandada. Se hace presente que el 10% del mínimo de la subasta deberá ser efectuado sólo mediante vale vista a la orden del Tribunal y todo postor deberá acompañarlo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol N° C-664-2017. Segundo Juzgado de Letras de Copiapó.